



N.º 699.814

IMPUESTO DE COLTURA 50 P%



Agencia de San Javier

El presente.

Sesión extraordinaria del día 30 de enero de 1874.

*Sr. Presd.
 Sr. D. Feut.
 Sr. Ferrandez
 Sr. Alfo. Alfo.
 Sr. Lopez de Sae
 Sr. Mellan
 Sr. Ferrandez*

En la villa de San Javier, a treinta de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro, reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria a que asistieron los Sr. Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde primer D. Julian Guzmán se declaró abierta aquella, y leída el acta de la anterior quedó aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de haberse practicado por los peritos nombrados al efecto el reparto de las cuotas de contribucion de sal, consumos y recargos por censales y premio de cobranza del corriente año económico, y después de examinado por la Sr. presente acordó unánimemente aprobarlo, por la cantidad de ocho mil ochocientos tres pesetas y suenta cent. a que asciende el mismo; exponiendose al público por término de seis días para oír reclamaciones. Cuya exposición se anunciará por medio de edictos en los sitios públicos y de costumbres de esta localidad.

A continuación manifestó el Sr. Presd. que el día 1º del próximo Feb. se celebra la función del Santo titular de San Fronte Javier, a la cual debia asistir

